

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 72 Viernes 17 de abril de 2009 Pág. 8376

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7933 ÓPTIMA ELECTRICIDAD, S.L.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza

HAGO SABER: Que en ejecución nº 66/09, seguida a instancia de RADU BAZGAU frente a la empresa ÓPTIMA ELECTRICIDAD S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 9.139,08 Euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

ZARAGOZA, 13 de abril de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090023950-1